

PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

Curso 2024/25



EDUCACIÓN PRIMARIA

C.E.I.P. EMILIO MORENO CALVETE

Paseo Calanda, 13

Z A R A G O Z A 50010

INDICE

1- DIRECTRICES GENERALES	3
1.1.-Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro	3
1.2.-Líneas pedagógicas del centro	4
1.3.-Procedimiento para desarrollar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos	4
1.4.-Disposiciones sobre la promoción del alumnado	5
1.4.1. CRITERIOS FUNDAMENTALES	5
1.4.2. CONDICIONES EXCEPCIONALES	6
1.4.3. NO PROMOCIÓN	6
1.5.-Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos	6
1.6.-Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas	7
1.7.-Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente	8
2) JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO	9
2.1.-HORARIOS GENERALES	9
2.2.-HORARIO DE PERMANENCIA OBLIGATORIA EN EL CENTRO	9
2.3.-PLANIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DE CENTRO	10
3) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	12
3.1.-OBJETIVOS	12
3.2.-ACTIVIDADES	13
3.3. – COORDINACIÓN	13
3.4. -METODOLOGIA DE TRABAJO	14
3.5. –EVALUACIÓN DEL PLAN	14
4) PLAN LECTOR	15
5) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	16
6)- PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	18
6.1. TUTORÍA DE ACOGIDA	18
6.2. AULAS DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES	18
6.3. PROYECTO DE CENTRO: #SomosCEIPEmilioMorenoCalvete	19
6.4. OTROS PROGRAMAS	19
7) CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)	20
7.1. LA TUTORÍA	20
8)- PROGRAM. DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS	21

1) DIRECTRICES GENERALES

1.1.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CENTRO

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, la Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

1.2.-LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

- 1- El centro proporcionará una educación de calidad para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias, buscando el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- 2- El centro será formativo, por tanto junto a la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, se potenciará una formación de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- 3- Se buscará una formación basada en el respeto y en el reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor.
- 4- Los alumnos serán educados en una convivencia democrática, respetando los derechos y deberes fundamentales de la Constitución Española preparándose de esta forma para el ejercicio de la ciudadanía con actitud crítica y responsable.
- 5- Se estimulará la capacidad de iniciativa y la creatividad así como la capacidad del alumno para regular su aprendizaje.
- 6- Se realizará una atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva y compensadora.
- 7 -Se mantendrá una disciplina común, ya que es necesario un orden para impartir la docencia de modo adecuado. Esta disciplina deberá ser preventiva antes que correctiva y basada en criterios unitarios en todos los niveles.
- 8 -El claustro de profesores intentará potenciar el contacto entre la escuela y la familia, procurando que los padres, como responsables directos de la educación de sus hijos, participen y colaboren en la tarea educativa con los tutores.
- 9- El centro estará abierto a las actuaciones que promuevan las instituciones locales y el ayuntamiento, siempre que sean de ayuda para enriquecer y complementar nuestros proyectos anuales.
- 10- Se priorizarán actuaciones de educación y promoción de la salud, buscando el bienestar de toda la comunidad educativa y la adopción de modos de vida sanos en un ambiente favorable de salud.

1.3.-PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Al comenzar el curso se llevará a cabo una **evaluación inicial** para asegurar una continuidad en el proceso educativo. Para realizar esta evaluación se tendrán en cuenta:

- Los informes (PSP y PRP) orales y /o escritos, de los cursos anteriores.
- El nivel de adquisición de las competencias clave.
- La pruebas de evaluación inicial elaboradas por los equipos docentes. Estas pruebas de evaluación se realizarán igualmente a los alumnos que se incorporen al centro una vez iniciado el curso.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones en relación con el desarrollo del currículo, adecuándolo a nuestros alumnos, y con las medidas de apoyo. A lo largo del curso, la **evaluación** será procesual y se basará en la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación que se desarrollarán en las programaciones didácticas.

Cuando el progreso de un alumno no sea satisfactorio se establecerán medidas de apoyo. Se contemplarán las circunstancias y capacidades del alumno/a para alcanzar los objetivos cuando su escolarización sea irregular o cuando sea proveniente de otros países con dificultades añadidas.

Basándonos en la Orden de evaluación 1112/2022 del 18 de julio, modificada por la Orden 866/2024 de 25 de julio, en las **sesiones de evaluación**, el maestro/a tutor/a junto con los/as docentes de cada grupo intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado en relación con el desarrollo de las competencias clave y de los objetivos y las competencias específicas del currículo según los criterios de evaluación. Se desarrollarán al menos 5 sesiones de evaluación. Una inicial, tres parciales y una final (El tutor levantará acta de todas ellas).

- Evaluación inicial. Debe realizarse en todos los cursos y en todas las áreas. (Existen a nivel de centro modelos adecuados) Servirá para adecuar el curriculum y adoptar medidas con aquellos alumnos que lo precisen.

- En la final, se valora la evolución de cada alumno en el desarrollo de las competencias claves, así como la consecución de los objetivos de nivel.

Asegurando la evaluación objetiva (informadas las familias), también se informará a los padres con antelación suficiente de la previsión de evaluación negativa y de la posible no promoción, con el fin de evitar reclamaciones en la evaluación final.

La valoración del alumnado, los informes de PT y AL se trasladará al Acta de Evaluación Final de curso, y los PRP y PSP al Expediente Académico del alumno y, en el momento de la promoción al Historial Académico.

Al finalizar el **cuarto curso** de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones Educativas, los alumnos realizarán una **evaluación de diagnóstico** en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

1.4.-DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

1.4.1. CRITERIOS FUNDAMENTALES

El alumnado accederá al ciclo siguiente, así como a la Educación Secundaria Obligatoria, **SIEMPRE que el equipo docente considere que:**

- 1) **Ha logrado los criterios de evaluación** o los que correspondan al ciclo realizado, de cada una de las áreas de conocimiento.

Siempre y cuando tenga menos de 3 áreas suspensas y no coincidan las áreas instrumentales: Lengua y matemáticas.

- 2) Ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las **competencias clave**.

Para la promoción de cada ciclo de la etapa se tendrá en cuenta, en todo caso, la orden ECD/1005/2018 de 7 de junio modificada por la orden 913/2023 del 11 de julio, respecto al grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

- 3) Los aprendizajes no alcanzados **no impidan seguir con aprovechamiento** el nuevo curso o la nueva etapa.

1.4.2. CONDICIONES EXCEPCIONALES

La decisión de promoción o no de un alumno/a tendrá en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- Dificultades de escolarización tardía o irregular y de idioma que puedan resolverse en el siguiente curso escolar.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes imprescindibles, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.
- El asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro.
- En el caso de alumnos con escolaridad irregular, se tendrá en cuenta el grado de integración y adaptación al grupo-clase de referencia por su edad cronológica y el porcentaje de absentismo.
- En el caso de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se valorará el grado de adquisición de los mínimos o criterios de evaluación que figuren en su plan de actuación. Dicha valoración se realizará con la colaboración de la especialista de Pedagogía Terapéutica y /o Audición y Lenguaje.
- En el caso de alumnos con Adaptación Curricular Significativa, se tendrá en cuenta que, a efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con ACS equivale a un área no superada respecto al curso del alumno, aún en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia con ACS sea positiva.

1.4.3. NO PROMOCIÓN

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas anteriormente, el alumno permanecerá un año más en el mismo curso, decisión que solo podrá adoptarse una vez a lo largo de toda la etapa y deberá ir acompañada obligatoriamente de un PSP (Plan de seguimiento personalizado).

1.5.-INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Al comienzo de cada curso, en la reunión inicial, se dará a conocer a los padres y a los propios alumnos los instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación y los criterios de calificación. Esta información permanecerá de forma impresa a lo largo del curso en jefatura de Estudios.

El maestro tutor informará a los padres al menos una vez al trimestre, mediante el documento de información a las familias. Este informe esencial a las familias sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos, recogerá las calificaciones obtenidas por el alumno en cada área de conocimiento, los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave, los criterios de evaluación, así como las posibles dificultades detectadas y la información relativa a su proceso de inclusión socio-educativa. La información escrita se complementará mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres para favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio-educativa o cuando los padres o maestros lo soliciten.

Al finalizar el curso se informará a las familias, por escrito, de las calificaciones en cada área, de las calificaciones en las competencias clave. Además, se les informará sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente.

1.6.-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS

A principio de curso se establecerá un calendario de reuniones quincenales para que los tutores y profesores de las distintas áreas de cada uno de los ciclos se coordinen en sus actuaciones referidas a :

- Actividades complementarias.
- Elaboración de programaciones didácticas.
- Elección de materiales didácticos.
- Actualización de documentos institucionales.
- Análisis y valoración de los resultados académicos.
- Revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- Evaluar el desarrollo de la práctica docente.

El/la Coordinador/a de ciclo levantará acta de las sesiones trasladando el contenido de las mismas a Jefatura de Estudios.

Para garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el/la tutor/a del aula de 5 años se reunirá con el/la profesor/a que será tutor/a de ese alumnado en 1º de Ed. Primaria. En esa reunión se intercambiará información oral y escrita relativa al aprendizaje del alumnado (consecución de objetivos programados, nivel de adquisición de competencias clave) y a la actitud y aptitudes de los mismos.

De igual modo, se realizarán estas reuniones de coordinación en los cambios de nivel.

Al finalizar la Etapa de Educación Primaria, el/la tutor/a de 6º de E.P. facilitará a los Institutos de referencia la información que estos solicitan a partir del mes de Febrero. El Equipo de Orientación y la profesora de PT y AL del colegio y de los Institutos, mantendrán una reunión de coordinación.

1.7.-PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas y con el desarrollo de las competencias claves. Dicha evaluación incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La adecuación de los objetivos, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las actuaciones generales y específicas y los PSP/PRP utilizados.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- f) La coordinación entre el profesorado del ciclo y entre los diferentes niveles y del/la tutor/a de 6º con el profesorado de Educación secundaria.
- g) Las relaciones con el/la tutor/a y, en su caso, con las familias.

2) JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO

2.1.-HORARIOS GENERALES

HORARIOS GENERAL DEL CENTRO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-9:00	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores
9:00-14:00	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo
14:00-16:00	Servicio de comedor	Servicio de comedor	Servicio de comedor	Servicio de comedor	Servicio de comedor
14:00-15:00			Atención a padres		
16:00-17:00	Extraescolares Refuerzo	Extraescolares Refuerzo	Extraescolares Refuerzo	Extraescolares Refuerzo	

La atención a padres será los miércoles en horario de 14 a 15h bajo cita previa y disponibilidad docente.

HORARIO LECTIVO

EDUCACIÓN INFANTIL		EDUCACIÓN PRIMARIA (1º y 2º)		EDUCACIÓN PRIMARIA (3º a 6º)	
9:00-11	Periodo 1	9-10	Sesión 1	9:00-10:00	Sesión 1
11-11:30	Recreo	10-11	Sesión 2	10:00-10:45	Sesión 2
11:30-13:00	Periodo 2	11-11:30	Recreo	10:45-11:30	Sesión 3
		11:30-12:15	Sesión 3	11:30-12	Recreo
		12:15-13	Sesión 4	12-13	Sesión 4
13:00-13:15	Recreo 2	13-14	Sesión 5	13-14	Sesión 5
13:15-14:00	Periodo 3				

HORARIO JORNADA REDUCIDA (PRINCIPIO Y FINAL DE CURSO)

El horario en jornada reducida será de 9 a 13h. El recreo se mantiene, reduciéndose la jornada lectiva a cuatro sesiones. En dichos periodos se eliminará la última sesión de la mañana.

2.2.- HORARIO DE PERMANENCIA OBLIGATORIA EN EL CENTRO (Exclusivas)

En **jornada ordinaria** el horario de permanencia en el centro son 5 horas, distribuyéndose en cinco sesiones de 1h de lunes a viernes. En **jornada reducida** la reducción horaria solo afecta a los alumnos, por lo que el profesorado deberá permanecer 2 horas de forma complementaria (Hasta las 15h).

El horario lectivo del profesorado coincidirá lógicamente en su totalidad con el del alumnado. El horario de permanencia obligatoria en el centro (complementario) se establece que se realicen en horario de 14 a 15h de lunes a jueves, más una hora de atención a familias. Quedando por tanto de la siguiente forma:

- Lunes o martes, preferentemente para **CCP, Claustros, Comisiones y Equipos didácticos**. Aunque excepcionalmente estas reuniones también podrían tener lugar en otra franja.

- Lunes o martes dedicado al **Plan de Formación/Proyecto de centro**. En caso de contar con ponente externo es probable que se realice la sesión en otro horario.
- Miércoles serán las reuniones informativas a las **familias y tutorías** en horario de 14 a 15 horas y bajo cita previa, siempre que sea posible.
- Jueves, se dedicará a **trabajo personal**.
- Las reuniones del **Consejo Escolar** serán los jueves en horario de 14 a 15 horas.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:48-9:00	Entradas relajadas	Entradas relajadas	Entradas relajadas	Entradas relajadas	Entradas relajadas
9:00- 14:00	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo
14:00-15:00	Claustros CCP Comisiones Equipos	Proyecto de Formación/ centro	Trabajo Personal Atención a padres	Consejo Escolar Trabajo Personal Comisiones	
16:00-17:00	Extraescolares Refuerzo	Extraescolares Refuerzo	Extraescolares Refuerzo	Extraescolares Refuerzo	

La atención a padres será en horario de 14 a 15h bajo cita previa y disponibilidad docente.

2.3.-PLANIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DE CENTRO

Mantener la carga del área de matemáticas y reforzar las áreas de sociales, naturales y artística-plástica como vehículo de enriquecimiento de las CCCC en su globalidad. Una mayor carga horaria puede propiciar posibles actividades más abiertas y contextualizadas.

Para ello también se ha pensado en apoyarnos en nuestro proyecto de innovación propio **#SomosCEIPemilioMorenoCalvete** y en otros 4 programas:

- Escuelas Promotoras de Salud. (RAEPS)
- Ajedrez en la escuela.
- Mundo animal.
- Leer juntos.

	Mates		Lengua		Naturales		Sociales		Inglés		Educación Física		Religión/ At. Educ.		Música y Danza	Ed. Plástica y visual	Tutoría		Ed. Valores Cívicos y Éticos		
C u r s o	Min	2024/25	Min	2024/25	Min	2024/25	Min	2024/25	Min	2024/25	Min	2024/25	Min	2024/25	Música 2024/25	Plástica 2024/25	Min	2024/25	2024/25	Recreo	Total
1º	225	240	240	315	90	105	90	105	150	165	180	180	60	60	60	60	45	60	0	150	1500
2º	225	240	240	315	90	105	90	105	150	165	180	180	60	60	60	60	45	60	0	150	1500
3º	225	270	240	270	90	120	90	105	150	165	180	180	60	60	60	60	45	60	0	150	1500
4º	225	270	240	270	90	120	90	105	150	165	180	180	60	60	60	60	45	60	0	150	1500
5º	225	270	240	270	90	105	90	105	150	165	135	150	60	60	60	60	45	60	45	150	1500
6º	225	270	240	270	90	105	90	105	150	165	135	150	60	60	60	60	45	60	45	150	1500

3) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Según nuestro Plan Digital de centro las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

La competencia digital consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo.

Las TIC han de permitir a la escuela preparar a los alumnos para vivir en una Sociedad de la Información y el Conocimiento:

- Han de ser un soporte didáctico para el profesorado que favorezca procesos de aprendizaje basados en la construcción del saber.
- Deben favorecer el trabajo cooperativo y los entornos colaborativos
- Han de permitir acceder de forma fácil e interactiva a fuentes de información y conocimiento.
- Han de permitir la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Han de favorecer la innovación educativa.

3.1.-OBJETIVOS.

A) CENTRO :

1º-Utilizar la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su uso.

2º.-Dotar progresivamente al centro del material informático necesario para el uso adecuado de las T.I.C.

B) PROFESORADO :

- 1º.-Utilizar los ordenadores y pizarras digitales para el trabajo cotidiano: fichas, controles, programaciones, planes, proyectos etc.
- 2º.- Consultar información, a través del ordenador, sobre diversos temas para su actividad docente.

c) ALUMNOS :

- 1º- Despertar el interés y dar pautas para acceder a la información.
- 2º-Utilizar programas que faciliten su aprendizaje y la adquisición de contenidos curriculares.
- 3º-Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como forma de romper desigualdades socio-culturales.
- 4º- Adquirir soltura en el manejo del ordenador como herramienta complementaria al uso de papel y lápiz.
- 5º-Reforzar las materias instrumentales utilizando el software educativo apropiado y los variados recursos ofrecidos en internet en sus múltiples páginas web.
- 6º-Favorecer la comunicación a través de internet y el correo electrónico.
- 7º- Manejar los componentes de la Pizarra Digital, programa Star Board y lápiz óptico en la realización de ejercicios en clase.

3.2.-ACTIVIDADES.

- 1º-Utilización de programas que desarrollen destrezas de lecto-escritura y cálculo.
- 2º-Programas de apoyo a las diversas áreas del currículo.
- 3º-Programas multimedia de apoyo a contenidos que se trabajan en clase, así como programas de apoyo de refuerzo o perfeccionamiento.
- 4º-Acceso a Internet.
- 5º-Búsqueda de información a través de internet y de enciclopedias multimedia.
- 6º-Introducción al uso de programas informáticos de procesamiento de textos, presentaciones y tratamiento de imágenes.

3.3. – COORDINACIÓN.

Las funciones del COFOTAP serán:

- Ordenar y clasificar el material.
- Llamar al servicio técnico para la puesta a punto de los equipos informáticos, cuando sea necesario.
- Servir de enlace con el asesor de las T.I.C. del Centro de Profesorado.
- Motivar y facilitar el trabajo de los compañeros según sus conocimientos.
- Actualizar la página web del centro.
- Participar en los seminarios de COFOTAP.

3.4. -METODOLOGIA DE TRABAJO.

En esta etapa la Metodología será fundamentalmente *Activa*, buscando una autonomía de los alumnos (no se les dará todo hecho) así como la participación de todos, valorando las actitudes de respeto, cooperación e integración.

Intentaremos que nuestros alumnos vean el uso del ordenador como una actividad de aprendizaje que requiere esfuerzo, aunque al mismo tiempo sea diversión, pero que nunca la consideren como "un rato de ir a jugar".

Nuestra Metodología será también *Individualizada*, procurando realizar ejercicios, donde cada alumno pueda desarrollar sus aptitudes según su nivel y su ritmo de aprendizaje y fomentando actitudes de cuidado y respeto hacia el material y el mobiliario.

3.5. –EVALUACIÓN DEL PLAN.

En la memoria final de curso, los profesores que hayan utilizado las T.I.C. junto con el Equipo Directivo harán una reflexión sobre los siguientes aspectos del mismo:

- 1.- Grado de consecución de los Objetivos.
- 2.-Organización y uso del aula de informática.
- 3.-Modificaciones, si se ven pertinentes, para mejorar el plan.

4) PLAN LECTOR.

PRIORIDAD GENERAL: Desarrollo y mejora de la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
OBJETIVOS	1- Desarrollar las habilidades lectoras propias del ciclo para conseguir la suficiente fluidez en cada nivel. 2- Ampliar la comprensión lectora no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículo. 3-Crear un vínculo afectivo y lúdico con los libros, sosteniendo contactos cotidianos con la lectura	1- Mejorar de la comprensión lectora de nuestros alumnos. 2- Fomentar el gusto por la lectura.	1- Fomentar el gusto por la lectura a través de textos cada vez más complejos. 2- Desarrollar y mejorar la comprensión lectora. 3- Sensibilizar y dar a conocer el uso de la biblioteca pública.
ACTUACIONES	1- Leer historias con textos e imágenes. 2-Expresar oralmente, mediante la dramatización, lo que han leído. 3- Lectura interactiva digital en grupo. 4- Elaboración de material de lectura en formato digital y otros soportes. 5- Uso de la biblioteca de aula y préstamo de libros. 6- Lectura lúdica: memorizar, recitar, canticuentos, jugar, aprender poemas y relatos de tradición oral. 7- Realizar actividades lectoras a través de páginas web. 8- Dedicar un tiempo diario a trabajar la velocidad y fluidez en la lectura.	1- Trabajo de textos cotidianos, para la comprensión lectora: periódico, clasificación futbolística... 2- Continuar con el préstamo semanal. 3- Ampliar información en la ficha bibliográfica de cada libro, a través de trabajos creativos. 4- Producciones teatralizadas para mejorar la atención así como la comprensión. 5- Búsqueda de préstamos institucionales en diversas bibliotecas públicas, para lecturas en el aula en el horario asignado para ello	1- Lectura de los textos de los libros de las diferentes áreas. 2-Lectura en público de producciones propias. 3- Lectura de distintos tipos de textos en diferentes formatos: revistas, libros, periódicos, internet... 4- Uso del blog de clase. 5-Lectura de libros en común. 6- Préstamo de libros para llevar a casa y ficha de lectura de cada libro leído. 7- Cuentacuentos (según las posibilidades) 8- Encuentros con los autores (según las posibilidades) 9- Escucha activa de narraciones y posterior desarrollo de la historia. 10- Habitación a la lectura. 11- Visita mensual a la biblioteca.

5) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de conocimiento de la etapa, la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las áreas de conocimiento.

Se fomentará la **excelencia y la equidad** como soportes de la **calidad educativa**, ya que ésta sólo se consigue en la medida que todo el alumnado aprende y adquiere el máximo desarrollo de sus capacidades. Para ello y **desde un enfoque inclusivo**, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para que de menor a mayor especificidad hagan realidad la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todos y la no discriminación por razón de discapacidad o cualquier otra condición.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**.

Se fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la **libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia** terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo incorpora elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El currículo incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** mediante el fomento de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se impulsará, asimismo, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo del asociacionismo entre el alumnado, incitándolos a las constituciones de asociaciones escolares en el propio centro y a participar en las asociaciones juveniles de su entorno.

Se adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que, a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la **educación y la seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

6)- PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

6.1. TUTORÍA DE ACOGIDA

Existe una figura docente encargada de coordinar este programa con una liberación lectiva de 2 horas semanales. Sus acciones son las siguientes:

En cuanto al alumnado.

- Pasar las pruebas de evaluación inicial a los alumnos de primaria que se incorporen al centro una vez iniciado el curso escolar.
- Recopilar información para conocer si ha estado escolarizado y tipo de escolarización que ha tenido, nivel de competencia lingüística, nivel de conocimientos en el resto de las materias con la información necesaria para recibir los apoyos determinados por el centro.
- Reflejar en su expediente la información recogida en su incorporación al centro.

En cuanto a las familias.

- Establecer mecanismos de comunicación para informar de la organización interna del Centro, resolver las dudas que se puedan plantear y a su vez informarles de las pautas que madres y padres deben adoptar para que la integración de niños y niñas en la vida escolar se realice con la mayor normalidad posible.
- Informar a las familias que lo soliciten sobre los recursos de apoyo lingüístico, cultural o de servicios, aulas de refuerzo de español, mediadores interculturales, formación de adultos...

Con el resto del profesorado y el equipo de orientación

- Coordinación con secretaría para reunir información sobre nuevo alumnado de primaria.
- Transmitir al tutor del grupo respectivo y a su profesorado la información obtenida sobre la evaluación inicial del alumnado de reciente incorporación.
- Facilitar recursos educativos y posibilitar la actuación de mediadores interculturales si fuera necesario.
- Dar a conocer al equipo de orientación aquellos casos de alumnos cuyo desfase curricular podría derivarse en la necesidad de realizar un informe por dicho equipo.

6.2. AULA DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES

Siempre que los medios personales lo permitan y las demandas se sigan manteniendo se dedican hasta 6 sesiones semanales a clases de español para los alumnos de integración tardía en nuestro sistema educativo, con desconocimiento de la lengua española.

NIVEL DE COMPETENCIA	NECESIDADES
Nivel de español 0	Desconocimiento completo.
Nivel de español 1	Nivel A1. Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
Nivel de español 2	Nivel A2. Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son relevantes (Información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones..)

6.3. PROYECTO DE CENTRO: #SomosCEIPEmilioMorenoCalvete.

#SomosCEIPEmilioMorenoCalvete es el nombre del Proyecto iniciado en el curso 2017/18. Se fundamenta en dos pilares: la salud emocional y el enriquecimiento metodológico del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es un proceso de cambio del Centro sustentado por un **Proyecto de Formación**, que más allá de recibir sesiones por parte de expertos, tiene como finalidad enriquecer el Centro. Semanalmente los docentes trabajan en 3 módulos que contribuyen a la vida del Centro: Convivencia, Proyectos y Relaciones con la Comunidad.

Se trata por tanto de una “**revolución**” o transformación, en el que se han puesto en marcha un gran número de iniciativas nuevas a lo largo de los cursos. Algo que solo ha sido posible gracias al gran compromiso del claustro y del resto de la comunidad educativa que han mostrado una mentalidad abierta y flexible.

Los **principales elementos organizativos y metodológicos** que han coexistido a lo largo del curso son los siguientes: ABP, compensatoria (refuerzo y ampliación) plan de acción tutorial, recreos dinámicos, estimulación del lenguaje, talleres internivelares semanales, grupos interactivos, extraescolares con voluntariado, plan de acogida, escuela de familias, español para emigrantes...

6.4. OTROS PROGRAMAS

Además aplicamos otros programas como:

- **Ajedrez en la Escuela.** Se aborda el ajedrez con el objetivo de fomentar el desarrollo y mantenimiento de las capacidades intelectuales, potenciar el esfuerzo individual y favorecer el equilibrio emocional a través de la formación del alumnado en el juego del ajedrez.
- **Leer Juntos.** Para potenciar la lectura del alumnado y la participación de las familias en el centro.
- **Mundo animal.** En 3º de educación Primaria.
- **Escuelas Promotoras de Salud.** Se pretende facilitar la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos, en un ambiente favorable a la salud e instaurar un entorno físico y psicosocial saludable y seguro.
- **PROA-AUNA.** El centro ofrece apoyo extraescolar a determinados alumnos de 3º a 6º de primaria, 4 días a la semana 50 minutos en el propio centro, por maestros interesados en impartir este programa.

7) CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

Atención a familias: Se realizarán a lo largo del curso tres reuniones generales con el conjunto de los padres de los alumnos de cada grupo: una en octubre, otra en febrero y otra en junio.

En la primera de ellas se dará a conocer a los padres las normas generales del centro y los objetivos, las competencias clave, los saberes básicos, y los criterios de evaluación.

Atención a alumnos: Los primeros días de clase se prestará especial atención a recordar o a dar a conocer a nuevos alumnos las normas de convivencia del centro y de la clase. Se favorecerá la adaptación al grupo de los alumnos que se incorporan por primera vez al nuestro colegio.

Coordinación de los profesores que intervienen en el curso planificando los diferentes apoyos que requieren los alumnos.

7.1. LA TUTORÍA

Se continúa trabajando las 5 líneas o itinerarios:

- **Relajación**
- **Convivencia**
- **Técnicas de estudio**
- **Salud emocional**
- **Salud física y hábitos saludables**

8)- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS

Dada su extensión se incluye en archivo adjunto